

2015

Plan de juventud. Plan de retorno del capital joven



JUNTA DE EXTREMADURA

Avance informe de diagnóstico:

Situación de partida

Crisis financiera global: España y Estados Miembros de la Unión Europea.

El punto de partida para el abordaje de esta medida debe estar basado en los graves efectos que ha tenido la crisis económica en los diferentes sectores de población, incidiendo en mayor medida en grupos de población de especial vulnerabilidad como son las mujeres, la población mayor de 45 años y las personas jóvenes.

La profunda recesión económica está afectando a todos los países industrializados, siendo la más grave desde la Gran Depresión de 1929, por lo que se debe tomar perspectiva de la misma como crisis global, que afecta a las estructuras de los países, destruyendo el progreso económico y, por tanto, afectando a las poblaciones y sus condiciones de vida.

En el caso concreto de España, tras un período prolongado de crecimiento económico, se ha visto especialmente afectada por la crisis financiera, cuyos efectos han sido una importante destrucción de puestos de trabajo, la disminución en la creación de nuevos empleos, y por tanto, un avance feroz de los niveles de desempleo entre su población. A esta situación se unen la escasa competitividad, la baja productividad, la reducción de los niveles tecnológicos de las empresas y la desaceleración de los mercados, que se convierten en poco dinámicos e incapaces de acelerar la maquinaria para proveer de los puestos de trabajo necesarios y de calidad.

Si bien esta situación ha afectado al conjunto de la ciudadanía española, la población joven se enfrenta a ella de manera más directa. Los/as jóvenes afrontan una mayor incertidumbre en el proceso de transición desde el ámbito educativo al mercado laboral al acceder, por lo general, a trabajos más precarios y que se concentran sobre todo en sectores muy afectados por la crisis financiera (construcción, servicios, hostelería, etc...). Además, un alto número de jóvenes pierden su empleo, al ser en su mayoría de carácter temporal y ante la disminución de los contratos indefinidos debido a la gran inestabilidad económica y empresarial.

Algunos de los factores que han contribuido al mayor impacto laboral de la crisis en la población joven:

- Concentración de las opciones laborales en sectores de producción azotados por la crisis económica.
- Temporalidad de los contratos de trabajo, que dan una respuesta inmediata a la necesidad de empleo, pero aumentan las condiciones de vulnerabilidad.
- Descenso en los niveles de cualificación tanto del trabajo ofertado como de las personas trabajadoras jóvenes que acceden a los mismos, lo que también disminuye los niveles formativos.

Todas estas variables han provocado que la tasa de actividad juvenil disminuya en 4 puntos porcentuales, mientras que la de la población de mayor edad crece en torno a 5 puntos porcentuales. Este descenso en la tasa de actividad se detecta especialmente en el grupo de edad de los 16 a los 19 años. (*Fuente: Crisis económica y juventud. 2012*)

El análisis de la situación de partida global y la revisión de los factores de vulnerabilidad de la población joven concluyen que las consecuencias principales de desempleo y precaridad laboral repercuten directamente en los procesos de emancipación de las personas jóvenes, basado en las propias condiciones de vida presentes, la igualdad de oportunidades, la perspectiva hacia la construcción de una vida futura, a partir del abandono del hogar familiar y la adquisición de la propia vivienda.

Estas circunstancias obligan a muchos/as jóvenes a la búsqueda de oportunidades que posibiliten la conquista de su emancipación fuera de su país y de su Comunidad Autónoma. Según el **Informe Juventud 2012**, el número de jóvenes entre 15 y 35 que han emigrado a otros países europeos en el año 2011 era de 163.213, mientras que en el año 2002 tan sólo emigraron 20.509 jóvenes. Estas cifras se traducen en un nuevo fenómeno para la juventud española que es emigrar hacia otros países miembros de la UE para buscar trabajo, ya que una de las principales características de esta población era su escasa movilidad geográfica, tanto fuera como dentro de España. Como dato de este hecho en el año 2011 tan sólo el 29% de los/as jóvenes entre 15 y 35 años no desearía salir fuera a buscar oportunidades de empleo (*Fuente: Eurobarómetro 2011*).

la emigración de la población joven española en el año 2011 se ha dirigido, sobre todo, a Europa (67.366 jóvenes) y también a América (29.035), siendo el grupo más numeroso el de jóvenes entre 25 y 29 años. Tomando como dato esta franja de edad y dado que se encuentra en ella la edad de finalización de estudios, se puede entender que la tendencia es jóvenes que han acabado su formación y ante la imposibilidad de encontrar oportunidades en España han tenido que marcharse a otros países, dando lugar al fenómeno de la “*salida del talento joven*”.

Según los datos del INE en el año 2012, un total de 302.623 jóvenes españoles/as (15-29 años) residían en otro país. Por sexo no se aprecian diferencias notables, aunque si por edad. A mayor edad se eleva el número de jóvenes residentes en otros continentes, siendo el más numeroso el concentrado entre los 25 y 29 años. La población que salía de nuestro país en 2011, era mayoritariamente hombres, con una media de edad de 23 años.

A todos estos datos que aportan los estudios estadísticos hay que tener en cuenta la población “flotante”. Población joven que ha salido de España y no se encuentra recogida en ninguna estadística, ni registro oficial, pero que todas las conclusiones apuntan a que es un grupo relevante y numeroso, al que también se debe tener en cuenta a la hora de plantear medidas en este sentido.

Efectos en la Comunidad Autónoma de Extremadura

Al igual que ocurre en el resto de España los efectos de la crisis se hacen notables entre la población joven extremeña, así aquella población joven que encuentra un empleo es en situación de precariedad y temporalidad, salarios bajos y escasas perspectivas de promoción profesional, a lo que hay que añadir el nivel alto de cualificación entre la población joven que se encuentra ante esta situación, según los datos ofrecidos por el propio Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España (año 2014).

En la actualidad, hay un dato relevante que es el de las personas jóvenes con un alto nivel de cualificación que están ocupando puestos de trabajo precarios. En este sentido, se estima que el 66,6% de las personas jóvenes asalariadas, menores de 30 años presenta estas características en su puesto de trabajo, siendo el porcentaje más elevado con relación al resto de España.

Actualmente el 66,6% de las personas asalariadas de menos de 30 años que no cursa estudios presenta sobrecualificación en su puesto de trabajo, lo que representa el porcentaje más elevado de España. En el primer trimestre de 2014, el 95,7% de las nuevas contrataciones efectuadas a personas jóvenes menores de 30 años fueron de carácter temporal.

Los datos aportados por el *Observatorio de Emancipación Joven del Consejo de la Juventud de España*, son desalentadores al situar a Extremadura, entre las Comunidades Autónomas con un mayor número de población joven que ha tenido que salir de su municipio para buscar nuevas oportunidades fuera.

Según esto, en el año 2014, el saldo migratorio entre Extremadura y el resto de Comunidades Autónomas se ha precisado en una pérdida de 7,2 personas jóvenes de 16 a 29 años por cada 1.000. En el grupo de edad de 30 a 34 años, la cifra se situaba en 5,5 personas menos por cada 1.000 residentes en la región

Tabla I.I Situación laboral comparada de la población joven en España
Cuarto trimestre de 2013

	16-19 años	19-24 años	25-29 años	30-34 años	+ de 34 AÑOS
Tasa de actividad	58,9%	40,2%	86,5%	90,8%	44,0%
Tasa de empleo	34,0%	18,1%	57,7%	66,2%	34,4%
Tasa de paro	42,2%	55,1%	33,3%	27,1%	21,7%
Tasa de temporalidad	50,6%	66,8%	43,2%	29,1%	17,2%
Población ocupada subempleada	22,3%	24,7%	21,2%	16,3%	+/-0 312,5%

Fuente: Observatorio de la Emancipación del Consejo de la Juventud

Los datos que maneja el Consejo de la Juventud es que el flujo migratorio, entendido éste como la diferencia entre el número de las personas que entran y salen de nuestra Comunidad, de jóvenes en Extremadura ha sido negativo en 2013. En concreto el flujo migratorio entre población

joven extremeña de 16 a 29 años representa un saldo negativo de 1,2 personas por cada mil habitantes. La cifra aumenta entre jóvenes de 30 a 34 años, hasta los 2,5 por cada mil habitantes.

La estadística pone de manifiesto que el mayor número de jóvenes que decide salir fuera de para buscar otras oportunidades se concentra en torno a los 28 años, jóvenes que han finalizado sus estudios, o bien los han alargado sus procesos de formación para incrementar las opciones de empleabilidad, sin encontrar trabajo o perdiendo éste resultado de la situación de crisis financiera y sus efectos.

El *Informe Juventud Necesaria Extremadura*, del Consejo de la Juventud de España, nos revela que desde el inicio de la *crisis* han abandonado la región hacia el extranjero al menos 2.600 personas jóvenes, suponiendo más del 1% de la juventud emigrante de todo el territorio. A esto hay que unir un dato llamativo y es que desde el año 2008, más de 3.500 jóvenes cada año han abandonado Extremadura hacia otras regiones o países europeos.

Todos estos datos evidencian la relevancia de adoptar medidas que eviten que este éxodo incremente y se siga perdiendo talento joven necesario en la recuperación económica y salida de la crisis financiera, además de poder ofrecer a aquellas personas jóvenes que tuvieron que abandonar su pueblo alternativas y nuevas oportunidades para que puedan regresar y establecerse de nuevo en la región, siendo partícipes del motor de cambio e impulso económico y social.

1. Avance desarrollo de la medida

Metas

1. Evitar que se siga produciendo la marcha de jóvenes talentos a otras Comunidades Autónomas u otros países extranjeros, mediante:

- Remover los obstáculos que dificultan la inserción en el mercado laboral de la población joven.
- Reconocer las principales causas que provocan el éxodo de talento joven en nuestra Comunidad Autónoma.
- Establecer medidas en el propio contexto sociocultural y del territorio de la persona joven, atendiendo sus necesidades y demandas en un primer nivel.
- Disminuir las amenazas y dificultades que provocan la marcha de la población joven al exterior.
- Propiciar la igualdad de oportunidades en el entorno de la persona joven.

2. Propiciar el retorno de jóvenes residentes en el exterior:

- Simplificar los trámites para el retorno.
- Ofrecer plataformas de orientación y apoyo, con los suficientes recursos, que guíen a la persona joven en su decisión de retorno.
- Propiciar la inserción laboral de los/as jóvenes retornados/as, con apoyo del entramado empresarial y demás organismos participantes en el Plan.

Niveles de planificación:

En función de los datos disponibles, que a nivel autonómico son escasos, y teniendo en cuenta la dificultad que supone contar con todos los datos objetivos en los que se base el desarrollo

de esta medida, como datos exactos de población joven emigrante, motivaciones, tiempo de estancia o expectativas de retorno, se establecen los siguientes niveles en la planificación:

1. Investigación-Diagnóstico
2. Coordinación-Programación
3. Acción-intervención
4. Evaluación y seguimiento del Plan.

1. Investigación-Diagnóstico:

Dada la complejidad de este ámbito y la dispersión de la población joven que se encuentra fuera, es necesario poder contar con un Estudio que sitúe la cuestión a partir de los factores que la provocan. Los datos que se disponen son a nivel nacional y, en su mayoría referidos a años anteriores (2008-2012), pero la evolución de la propia crisis financiera y de las condiciones del mercado laboral, así como las oportunidades que este ofrece, obligan a acercarnos más a esa realidad concreta en las que estudiar las variables: *talento joven-éxodo-retorno-oportunidades*.

Los indicadores a tener en cuenta en este estudio deben fijarse en el establecimiento de:

- Censo de personas jóvenes extremeñas retornadas
- Censo de personas jóvenes extremeñas que se encuentran en el Exterior.
- Perfiles del talento joven: edad, sexo, procedencia, etc.
- Amenazas y oportunidades para el retorno
- Motivaciones que provocan el éxodo.
- Nivel y tipo de experiencia adquirida en el exterior- Valor añadido para las empresas extremeñas.

A este estudio hay que añadirle un mapa de recursos, no sólo de la región extremeña, sino también en el exterior, que posibilite conocer cuales son las redes de apoyo con las que cuenta la población joven fuera y dentro de la región y establecer las alianzas necesarias para ofrecer alternativas y oportunidades en ambos casos.

2.-Coordinación-Programación

El *Plan de Retorno del Talento Joven* requiere de programaciones idóneas basadas en la coordinación y el trabajo conjunto de los departamentos y organismos que puedan verse implicados en este proceso, que participarán tanto de las propuestas, como de la revisión, evaluación, seguimiento y retroalimentación del propio Plan. De este modo, el desarrollo de la programación pasa por:

- Constitución de un **Grupo de Trabajo**, tanto desde el punto de vista estratégico, como técnico, en el que estén representados los distintos organismos y entidades que puedan aportar sus recursos al conjunto de medidas surgidas, desde los propios departamentos de la Junta de Extremadura con competencias en materia de juventud, empleo, educación y formación, acción exterior, política social, entre otras, a los que se suman entidades asociativas juveniles o de otra índole que trabajen directamente con población joven, además de las organizaciones sindicales, al poder aportar una visión más global de la situación de desempleo que sufre la juventud extremeña.

En este Grupo de Trabajo también deben estar muy presentes las entidades locales, al ser el primer altavoz de la fuga de talentos jóvenes en su localidad, aportando su experiencia y los datos

que propicien un estudio en profundidad del contexto concreto en el que se dan las mismas, claves a la hora de abordar esta situación.

- Sistematización de los mecanismos de recogida de datos y del trabajo en equipo.
- Establecimiento y conocimiento del mapa de recursos en materia de empleo, formación e igualdad de oportunidades en Extremadura.
- Información y formación en criterios metodológicos y pautas de intervención en el ámbito del “talento joven”, basado en la definición del perfil de joven retornado/a o joven que continúa en el exterior, fruto del trabajo previo de investigación.
- Lanzamiento de propuestas y evaluación del propio Plan.
- Ejecución de las medidas surgidas de la coordinación interdepartamental y con las organizaciones participantes en ella.

3.- Acción-Intervención.

La intervención en este ámbito concreto debe estar destinada a abordar las líneas que planteadas, sobre todo, aquellas de apoyo, ayuda, colaboración y cooperación con la población joven, tanto en el proceso de emancipación, como en el de inserción laboral en condiciones de igualdad.

- Orientación en el proceso de emancipación, desde la formación, el empleo, la adquisición o alquiler de la vivienda.
- Elaboración de itinerarios individualizados que pongan el foco en las necesidades e inquietudes de cada joven, tomando como referencia en primer lugar la situación formativa y de opciones de empleabilidad.
- Creación de medidas de acción positiva para la creación de empleo, con la implicación de todos los agentes sociales, departamentos y organismos, en las que se tenga en cuenta el apoyo del retorno de jóvenes en el exterior.
- Empresas como facilitadoras de empleo y guías en los procesos de emprendimiento.
- Formación e información a profesionales que estén en contacto con población joven, en el ámbito autonómico, provincial o local: captación del talento joven, perfiles, oportunidades del entorno, etc.
- Establecimiento de una red de jóvenes en el exterior y retornados/as, a partir de los datos que pueda ofrecer el Consejo de las Comunidades Extremeñas en el Exterior, red que será utilizada de plataforma de impulso para la población joven.
- Incorporación en las líneas de ayudas promovidas por las administraciones públicas acciones positivas dirigidas a la población joven que se encuentre en el exterior, con el fin de incrementar sus opciones de retorno.
- Elaboración de un mapa de recursos para el retorno del talento joven.
- Creación de plataformas de apoyo a la población joven que facilite el intercambio y acceso a la información y recursos disponibles.

4. Evaluación-seguimiento.

La evaluación y valoración de la consecución de las metas planteadas en el PLAN pasan por el propio Grupo de Trabajo, que será el encargado, a través de las diferentes comisiones creadas a tal efecto, de evaluar el nivel alcanzado y, de si es necesario, replanificar o redirigir cualquiera de las medidas planteadas, fruto del dinamismo y el consenso que impregnan el propio PLAN.

- Establecimiento de criterios de evaluación-seguimiento
- Fases del proceso de valoración
- Elaboración de herramientas de recogida de datos de evaluación
- Reformulación- Formulación.

4. Organismos implicados:

Dirección General de Empleo
Dirección General de Formación Profesional y Universidad
Dirección General de Formación para el Empleo
Dirección General de Acción Exterior
Dirección General Empresa y Competitividad
Dirección General Políticas Sociales, Infancia y Familias
Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación
Oficina de Igualdad de la UEX
UEX-Vicerrectorado de Estudiantes
Unión General de Trabajadores
Comisiones Obreras
CREEX
FEMPEX
IMEX
Consejo de la Juventud de Extremadura

COCEMFE
FEXAS
FEAPS
ONCE

